

Puente Genil una escuela á que asisten bastantes niños.

Misterio.—En una de las últimas tardes se encontró en el sótano de la casa del cortijo Palomar, término de la Alameda, á un hombre como de sesenta años de edad y regular de estatura, ahogado con una faja y pendiente de un tarage. No ha podido averiguarse el nombre de este infeliz, ni las causas de aquel suceso.

Preludios.—El Ayuntamiento de Aguilar ha acordado que aquella población quede dividida en dos distritos y cinco colegios electorales.

Terminó.—Ha dejado de publicarse nuestro colega madrileño *El Deber*.

Robo sacrilego.—Han sido robadas á la virgen de los Reyes de la Real Capilla de la Catedral de Sevilla la corona y el peto de plata y piedras preciosas, valor de treinta mil duros. La corona era la real de San Fernando y el peto de su madre D.^a Berenguela. No hay palabras para condenar este crimen.

Sin emienda.—Una burra y dos yeguas robaron hace pocas noches tres hombres desconocidos en el cortijo llamado Nerrecita, de la propiedad de D. Juan Navas, vecino de Castro del Río.

Siempre lo mismo.—Los periódicos de Madrid anuncian que ayer se abrió el pago de la mensualidad de abril á las clases pasivas de aquella capital; pero anunciaban el temor de que no pudiera suceder lo mismo en las demás provincias.

A pagar.—Por una circular del gobierno de esta provincia se encargó á los Alcaldes de la misma el mayor celo para auxiliar la cobranza de las contribuciones del cuarto trimestre, con el repago aprobado del des por ciento.

Fugitivo.—El juzgado de la ignoranza llama por edictos á Antonio Alonso, contra el que se procede por lesiones á José Carmona.

Defensa.—Don Iginio Iñiguez ha publicado un escrito sincerándose de los cargos que se le han hecho como Alcalde de Fuente Obajuna, con motivo de la manifestación del catorce de abril, sosteniendo que tuvo necesidad de disolverla por la confusión que se produjo por el abuso de la bebida.

Dicen de Málaga.—Al jefe de vigilancia le han robado el paraguas, y un inspector una ouza de oro. Pues si esto es á ellos ¿qué será á nosotros los que no vigilamos?

Modas para niñas.—En estos variables días de Primavera, cuando todavía la temperatura no está bastante elevada para abandonar de una vez las telas fuertes y los abrigos, ni bastante segura para no exponernos á correr un resfriado de consecuencias desagradables, los vestidos más elegantes y más propios para niñas de siete á once años son los que se hacen de terciopelo inglés marrón dorado, con falda y chaquetilla; y el sombrero es también terciopelo de la misma clase y color. Hemos algunas palabras acerca de las nuevas telas que más se usan en París para la presente estación. Los trajes llamados de «resistencia», esto es, vestidos de mañana, vestidos para los días fríos y fríos, se hacen de un tejido ligero, sumamente flexible y ligero, pero de abrigo y «resistente», como lo indica su nombre, que tiene un ancho de sesenta y un centímetro y cuستا á cinco y medio el metro. Para trajes de mayor efecto se emplean las popelinas-tafetanes listadas, los lindos cachemires azules ó de color de rosa, y también, los spequines con listas sacadas, aunque el precio de estos últimos es mas elevado que el de las telas sencillas. Para paseo y visitas las jóvenes siguen llevando todavía los cachemires citados, á listas ó con florecillas de varios colores sobre fondo blanco, adornándose las guarniciones con biases del mismo color de los tejidos; pero las señoras de edad y las mamás jóvenes llevan la tela denominada «sultana», á listas satinadas. Finalmente, para los trajes de noche nada hay más lindo ni más ventajoso que los tejidos cuadrículados negros y blancos, los escoceses de entretiempo y verano y los cachemires de diferentes colores medios.

Quién es él?—En Sevilla ha muerto una joven de catorce años, de cuyas resultas ha muerto.

Se armaron los papelistas.—El *Chamber's Journal* de Londres, dice que se ha descubierto el modo de hacer ruedas de carruajes con papel. El procedimiento consiste en tratar el papel viejo, ó la masa para hacer pa-

pel, ó vejetales fibrosos con clorido de zinc, y someterlos á una presión. Por este medio se endurece la pasta, y toma la consistencia de madera, pudiendo disminuirse esta, segun la cantidad de solución de zinc que se emplee, y quedando hasta de la del cuero, y aun menor. Admite toda clase de colores, y puede servir para el mismo oficio que el hule de los suelos, para hacer calzados, tubos de gas, etc., etc.

Una petición del Papa.—Dos personajes franceses habian conseguido una audiencia de Su Santidad. En la fonda donde estaban habia tambien un jóven compatriota, del cual sabian era libre pensador. Esto no obstante, le propusieron fuera con ellos á la audiencia concedida; pero se hizo mucho de rogar, pues le repugnaban las genuflexiones. Al fin, tanto le importunaron los dos caballeros, que condescendió á sus instancias.—Dabe Vd. ir, le decian, aunque no sea más que por curiosidad. ¡Qué diantre! No todos los días hay ocasión de ver al Papa. Terminada la recepción, Pio IX, segun su costumbre, preguntó á los presentes si tenían que pedirle algo. Unos le presentaron rosarios y medallas para que los bendijese; otros pidieron otras cosas como vivo recuerdo de la audiencia. El libre pensador permanecia mudo, inmóvil, insensible. Extrañando el Papa su silencio en aquellas circunstancias, dió algunos pasos hacia él, y le dijo:—¿Y vos, hijo mio, nada tenéis que pedirme?—Nada, Santo Padre.—¿Nada tenéis que pedirme, absolutamente nada?—Nada, nada.—¿Tenéis todavía padre?—Sí, Santo Padre.—¿Y madre?—Murió.—Pues bien, hijo mio; si nada tenéis que pedirme, yo si tengo que pedir una cosa. El pequeño volteriano estaba absorto.—Yo, hijo mio, tengo que pedir el favor de que recibis conmigo un *Padre nuestro* y un *Ave Maria* por el alma de vuestra madre. ¿No condescenderéis en arrodillaros conmigo? El Papa efectivamente se puso de rodillas, y el jóven hizo lo mismo. Cuando se levantó tenia su rostro bañado de lágrimas, y salió de la audiencia sollozando.

Vacantes.—Se anuncia en el número doscientos noventa y tres del «Boletín oficial» de esta provincia hallarse vacantes en Barcelona y Oviedo las cátedras de Ampliación del Derecho civil y Códigos españoles.

Administración del Matadero y carnicerías.

Semana del 24 de Abril de 1873.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta Administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la bolsa de Quiebras.

Reses degolladas.	Su peso.
37 cabezas de ganado vacuno.	7,183
117 ídem de lanar y cabrio.	2,176 1/2
Total consumo.	9,359 1/2
Movimiento de la bolsa de quiebras.	Rs. mrs.
Existencia á fin de la semana anterior.	3,308 25
Suplemento hecho en la presente.	226 26
Existencia que resulta para la entrante.	3,081 33

En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los permennores de este resumen.

Córdoba 2 de Mayo de 1873.—El Administrador, José María Barbudo.

INCENDIOS.

El considerable siniestro que ocurrió en un cortijo llamado Judigüelo del Alamo, término de Córdoba, el día dos de Febrero último, acaba de ser indemnizado por la antigua sociedad de seguros á prima fija *La Union*, establecida en Madrid desde hace quince años. Así, por un pequeño sacrificio anual, el asegurado se ha preservado de un perjuicio que, sin esta utilísima institución del seguro, habria afectado á su fortuna ó su crédito. Son tambien evidentes las ventajas de este sistema sobre el *mutuo*, en el que nunca sabe el asegurado lo que tendrá que pagar. *La Union* asegura toda clase de objetos; y en esta provincia D. Nicolás Laborde, residente en Córdoba, dá cuantos informes se necesitan sobre precios y condiciones.

Boletín religioso.

—Hoy.—Ntra. Sra. de Araceli, patrona de Lucena, el Patrocinio de San José, y Sta. Mónica, viuda.—Mañana, La Conversion de San Agustín, y San Pio V, papa.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy y mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral: el primer día por un devoto, devoción á San José; y el segundo en sufragio de don Pedro Juan de Lara y de doña Micaela Borrego.

—Continúan á las oraciones los cultos del mes de María en la iglesia de San Pablo, con sermón.

—Continúan igualmente en la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las seis de la tarde: predicará el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo.

—Continúan en la iglesia de S. Cayetano los ejercicios del mes de María en honor de Nuestra Señora del Cármen, á las cinco y media de la mañana, y en los días festivos y á la misma hora por la tarde se repetirán los ejercicios de la mañana.

—Continúan iguales ejercicios al toque de oraciones en la iglesia auxiliar de San Basilio, en la de la Trinidad y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.—Mañana, á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—19 de abono.—La zarzuela en un acto, *Un pleito*.—La muy aplaudida zarzuela en dos actos y dos cuadros, titulada, *De Madrid á Biarritz*.—A las 8 y 1/2.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Id. terceros id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales, 40.—Id. segundos, 25.—Butacas con entrada, 8.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 7.—Asientos de id. con id., 6.—Silloncillos de paraiso con id. 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada al piso bajo y localidades, 4.—Id. al paraiso, 3.

NUOVO CIRCO DE SANTA CLARA
calle de Jose Rey.

Gran compañía escuote y gimnástica del circo de Madrid, bajo la dirección de Madlles. Kennel, Gaertner y D. Rafael Diaz.—Hoy brillante funcion á las ocho y media de la noche, temando parte las familias Kennel y Gaertner, Enrique Diaz y todo el numeroso personal de la compañía.

Precios.—Entrada general, 3 rs.—Media, 1 y 1/2.—Sillas, 3.—Palcos grandes, 30.—Id. pequeños, 20.

El martes tendrá lugar el beneficio de la simpática señorita Amalia Diaz.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Circo de Madrid de Madlles. Kennel, Gaertner y don Rafael Diaz.—Hoy á las cuatro de la tarde, monstruoso y nuevo espectáculo nunca visto, dedicado al simpático pueblo cordobés. Venir á ver esta admirable funcion, aprovechar esta ocasion, vereis lo que nunca habeis visto ni se puede ver mas; vereis volar, vereis las maravillas del siglo XIX; vereis las criaturas mas hermosas y simpáticas; vereis unas notabilidades que no se puede explicar; es menester verlo para creerlo. Las celebradas familias Kennel y Gaertner, Enrique Diaz, Bono y Brenier, la gran pantomima Mazepa ó el principe de los Tartaros.

Precios.—Entrada, 2 rs.—Medias, 1.—Palcos, 20.—Sillas al rededor del circo, 2.

Correo de ayer.

La única noticia que acerca del movimiento carlista publica la *Gaceta* del 2, es la siguiente:

«Cataluña.—Las fuerzas que manda el comandante militar de Amer, desalojaron y dispersaron el día 28 de abril último á la partida del cabecilla Barrancot, que ocupaba la casa de Nogué de Parus.»

Los primeros decretos que el 2 publica la *Gaceta* son los relativos al cambio de personal de la secretaría del ministerio de la Guerra y nueva organización de dicha dependencia.

En virtud de dichos decretos, cesan en sus cargos: los oficiales primeros brigadieres D. Indalecio Lopez Donato y D. Luis Pisserra y Cayanne; los oficiales de la clase de segundos coroneles de infantería D. Juan de la Cruz Alvarez y Rivarola, D. Manuel Velasco y Brena y D. José Olafeta y Boves; los oficiales de la clase de terceros coroneles de infantería D. Salvador Ramon y San

Martin, teniente coronel de infantería Don Eustaquio Alonso y Palacios, coronel graduado teniente coronel de ejército, comandante del cuerpo de Ingenieros don Juan Marin y Lera, y coronel graduado teniente coronel de caballería Don Mariano Mendicuti y Suarez.

Por otro decreto se varia la organización de la secretaría del ministerio de la Guerra en una forma que lleve las necesidades del servicio en armonía con las exigencias del momento.

El personal de dicha secretaría se considerará en lo sucesivo como político-militar, teniendo sus empleos las mismas prerrogativas que en los demás ministerios.

La entrada en la secretaría será potestativa para los jefes y oficiales que ingresen en la misma, no teniendo en sus categorías otro carácter que el de los destinos para que sean nombrados, y no el de sus empleos militares.

El mérito será el criterio que presidirá para los nombramientos del personal de la secretaría.

El personal de la secretaría de Guerra, con arreglo á la nueva organización, será en lo sucesivo el siguiente: Un ministro, con 30000 pesetas; un secretario general, con 15000; cinco oficiales primeros, con 10000; nueve segundos, con 6000; un habilitado, con 5000, nueve auxiliares primeros, á 3500; diez id. terceros, á 2000; doce escribientes de la clase de tropa, con la gratificación anual de 300; diez y ocho, con la de 200; veinte, con la de 180; un archivero, con 5250; un auxiliar primero de seccion-archivo, con 3450; un segundo, con 3000; un tercero, con 2250; un cuarto, con 1875; dos escribientes primeros, á 1000; dos segundos, á 750; un portero primero, con 3000; un segundo, con 2500; un tercero, con 2000; un cuarto, con 1750; cuatro quintos, con 1500; siete mozos de oficio, á 1200. Total, 27995 pesetas.

A los anteriores siguen los decretos nombrando: oficiales primeros de la secretaría de Guerra, al comandante de caballería Don José Navarrete; al teniente coronel graduado comandante de infantería, Don José Lopez Borrego; al coronel de estado mayor de ejército D. Vicente Soler; al teniente coronel de infantería D. Eduardo Lopez Carafa, y al comandante graduado capitán de infantería Don Miguel Nufiez Cortés de la Torre; y oficiales segundos á los comandantes de infantería D. Fernando Porras de Castro y Don Antonio de Navarreda y Sanchez; al comandante graduado de infantería Don Juan Eiro y Salar, y al médico mayor supernumerario Don Nemesio Gil Casanova.

Precedido de una estensa exposición, publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de Hacienda mandando proceder á la rectificación de los actuales amillaramientos que sirven de base á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

La inscripción ó registro de las fincas y ganados se hará por los dueños y sus representantes en las hojas modeladas que oportunamente les serán distribuidas al efecto en blanco. Serán considerados como dueños para los fines de la inscripción los funcionarios, directores, superiores ó gerentes que tengan á su cargo la guarda ó administración de propiedades públicas ó corporativas.

Los propietarios ó sus representantes se limitarán á consignar ordenadamente en el cuerpo principal de la cédula las fincas rústicas primero, y á continuación de estas las urbanas, especificando en la inscripción de unas y otras respectivamente su situacion, capacidad, clase, linderos y aplicación, empleando para ello los términos y medidas usuales en cada localidad ó comarca. En la inscripción de las fincas urbanas que estén arrendadas, se especificará además el producto íntegro de las mismas en un año.

Los ganados se inscribirán por clases y número de cabezas de cada una de estas, determinando su aplicación y destino respectivo.

Las faltas cometidas en la inscripción respecto á la exactitud en la esencia de los datos, serán penadas civil y criminalmente, segun su naturaleza ó importancia.

Las ocultaciones por más del 10 por 100 que resulten en los datos de la ri-

queza inscritos en las cédulas, serán multadas con la imposición de seis cuotas correspondientes á la importancia de aquellas, segun el tipo general de gravámenes.

Los particulares que no entren en las cédulas de inscripción dentro de los plazos que se determinen en el artículo 3.º y 4.º, prescribiendo por este medio el que puedan utilizarse los nuevos amillaramientos para la imposición correspondiente al año económico de 1874-75, contribuirán en el mismo con un 25 por ciento de recargo sobre la riqueza imponible que tienen reconocida en el presente.

Otras muchas disposiciones contiene el citado decreto, que renunciamos á extraer por su mucha estension.

Por decretos del ministerio de Fomento que publica la *Gaceta* se concede la jubilación á D. Rafael Amar de la Torre, inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de minas; concediendo con este motivo los ascensos de escala, nombrando en su virtud para la vacante que resulta en dicha clase á D. Felipe Naranjo y Garza, y para la que igualmente resulta de inspector general de segunda á D. Antonio Hernandez, que es el mas antiguo de los ingenieros jefes de primera; nombrando presidente de la junta superior facultativa de minas al inspector general de primera clase, D. Felipe Naranjo y Garza, y disponiendo pase á ocupar plaza de número el inspector general de segunda D. Eusebio Sanchez, debiendo quedar en espectacion de destino el de la misma clase D. Antonio Hernandez.

De *La Correspondencia de España* y demás periódicos tomamos las noticias siguientes:

—El general en jefe del ejército del Norte, Sr. Novallas, llegó anoche á la una á Logroño, acompañado á las cinco y media para Castellón, en cuyo punto se esperaba el tren expres, y llegará á Madrid á las cinco de esta tarde.

—El ministro de Gracia y Justicia va á publicar un decreto en virtud del cual el requisito para que puedan contraer matrimonio los eclesiásticos será manifestar por escrito ante el juzgado que han dejado de pertenecer á la religion católica y ratificar despues esta declaración en un acta que se levantará al efecto.

—Un parte telegráfico de Gibraltar, fechado el 28, desmiente la entrada en Francia de D. Alfonso de Borbon y de Sabilla.

—No hay noticia oficial alguna que confirme el rumor de desórdenes que se suponen ocurridos en el batallón cazadores de Arapiles.

—A la procesion cívica de hoy han asistido todos los ministros, menos los de Gobernacion y Hacienda, á quienes obligaciones del servicio han detenido en sus respectivas secretarías. El señor Sorri, ministro de Ultramar, que se hallaba como comandante, al frente de su batallón, se unió al Poder ejecutivo al pasar este por la Puerta del Sol.

—El marqués de Sardoal se encuentra ya en Biarritz. Desde Madrid se dirigió á Portugal y se detuvo en Elvas, de donde partió á Lisboa, embarcándose para Francia. En breve se le reunirá su esposa. El señor marqués se propone publicar una carta en que se darán amplias esplicaciones sobre ciertos sucesos.

Cádiz, 1.º.—El vapor-correo «Cuba» detenido ayer por el viento del Levante, ha salido hoy con 81 pasajeros de cámara particulares, 32 oficiales, 64 pasajeros de tercera clase y 303 individuos de tropa.

Roma, 1.º.—A consecuencia de la votacion de la Cámara de los representantes aprobando los gastos para el establecimiento de un arsenal en Tarento, el ministro de Hacienda ha anunciado el propósito de presentar su dimision.

Berlin, 30 (retrasado).—La cámara de los Señores ha aprobado las leyes relativas á la disciplina eclesiástica.

Los obispos católicos prusianos se han reunido en Fulda para protestar contra dichas leyes.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 3, 6 10 tarde.
Ollo y Borregaray se encuentran en la Rioja.
Ha llegado Nouvillas.
Modas ha sido preso en Torrelodones.
Se amotinaron los prisioneros carlistas en Puerto-Rico.
Han sido reprimidos, murieron algunos.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel. 28
- Tratado completo de cirugía de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas. 68
- Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadrado en tela. 66
- Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Aluc. 36
- Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris. 49
- Guía Clínica 6 Manual del Diagnóstico médico por Racle. 19
- Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. 58
- Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos. 46
- De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. 7
- Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos. 86
- Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76
- Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisolle 4 tomos. 84
- Guía práctico de los partos, por Luciano Penard. 24
- Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48
- Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos. 140
- Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. 40
- Compendio de Terapéutica general y material, médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas. 32
- Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados. 40
- Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez. 48
- Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. 80
- Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jeannel. 48
- Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivieso, edicion con grabados. 54
- Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flouet, en tela. 46
- Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. 42
- Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin. 44
- Higiene del matrimonio por Monlau. 36
- De la salud de los casados por Seraine, en tela. 47
- Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. 46
- Higiene pública por Levy. 47
- Química general por Casares, 2 tomos. 38
- Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela. 108
- Tratado elemental de Química por Troost, con láminas. 48
- Tratado de Física por Ganot, edicion de París, en español y con grabados. 48
- Y en general, se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CORDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publican.

Arrendamiento. El de una casa en esta ciudad en la calle de los Manriques núm. 10, con buenas y cómodas habitaciones, separadas como para dos familias, y está cerca del Cuartel de Caballerías; puede verse todos los días y tratarse en la calle de Juan de Mena núm. 8. 6=3

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, en la calle del Baño de San Pedro, núm. 9. 6=2

Venta. Se hace á un precio arregado por desear su realacion, de haces de cable, madera de varias clases, ardrillos y losetas; pueden pasar á verlo, en el sitio llamado de la Viñuela, junto al cementerio de San Rafael; y para tratar de su precio á quien se acomode, á las siete ruveías de Santiago núm. 5. 6=2

Un paraguas. El día 30 del pasado se perdió en la plaza de la Corredera un paraguas de seda encarnada, nuevo. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa núm. 23 plazuela de San Juan, donde se le gratificará. 3=2

Interesante. Diego Morales y compañía, fabricantes en la ciudad de Málaga, han abierto una sucursal en esta ciudad que ofrecen á este público en toda clase de corados, en espejos con adornos tallados, estampas francesas, cuadros de todas clases y dimensiones; se componen espejos y cuadros deteriorados á precios muy arreglados. Calle de Ayuntamiento núm. 41. 12=7

Arrendamiento. Se hace desde el día de una cuadra y cochera; para tratar, en la casa número 41 calle de San Alvaro, ó en la número 5 calle de la Palma. 6=5

Arrendamiento. Se hace para desde el día de San Juan próximo, de la casa núm. 22 calle de los Letrados de esta ciudad, ó de sus pisos separadamente; para tratar con el Procurador de este número Don Federico de Alfaro y Lopez, calle de la Pierna núm. 5. 6=5

Hierro viejo. Se compra en la Escuela de Veterinaria de esta ciudad. 6=6

Miel de gota. En la calle Adarve número 22 se ha recibido en comision una gran partida de tarros de este excelente producto, de una de las mejores fábricas de Málaga, espendiéndose á doce tarros por docenas á diez. Se recomienda muy especialmente á los fondistas, y dueños de establecimientos de ultramarinos. 6=6



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cuanas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina; hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche. Revolvers y cápsulas para los mismo. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de media casa recientemente acristalada y pintada, situada en la calle San Fernando números 147 y 149. En la misma darán razon. 6=6

Venta. A voluntad de su dueño se enagena la casa núm. 27 en el callejon de la Puerta de Gallegos; tiene buenas vistas á los Paseos de la Agricultura. La persona que desee adquirirla podrá pasar á la calle del Paraíso núm. 15, donde se le enterará del precio y demas condiciones. 6=6

Cómoda. Se vende una en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, de buena madera y de excelente forma, construida en él, la cual se halla en dicho Establecimiento, donde podrán concurrir los que deseen comprarla. 6=6

Paja. Se vende un almiar en el cortijo de Torre-fusteros, por un precio sumamente arreglado. Informarán en esta Capital, calle de la Encarnacion número 17. 6=6

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de la casa número 14 calle del Ayuntamiento, con un portal á la plaza del Salvador núm. 49; toda ella bien obrada, pintada y acristalada. En la Secretaría de la Excmo. Condesa viuda de Hornachuelos darán razon de su renta y condiciones. 15=8

Venta. Se hace de un chinero, una mesa labra, una cama de hierro, y dos esteras de junco, muy poco usadas, Manriques 12. 6=6

KENNISA
 QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerciendo acción purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Deposito gen. en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51 principal, Madrid.
 En Córdoba, don Braulio Tienzo, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Pérdida. Desde la calle del Silencio, S. Zoilo, cementerio de S. Miguel, calle Góngora hasta la puerta principal del Teatro nuevo, se extravío un bannico de nacar, de baratas grances, en la noche de su estreno; la persona que se lo haya encontrado y lo presente en la redaccion de este periódico, despues de agradecerlo se le dará la gratificacion que estime oportuna. 6=6

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 42 reales arroba; además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto. 6=6

Aviso á los Sres. Arquitectos, Maestros de obras y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en Sevilla, en la Venera núm. 9, de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerías, cañerías de grée, ménsulas, canes, balaustrés, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los señores consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival.

Unico representante en esta ciudad, don José Serrano Bermudez, calle de Prim, núm. 5, á quien podrán dirigir los pedidos, seguros que serán atendidos con toda eficacia y exactitud. 25=10

Vino y Vinagre.

En la calle de la Madera baja, núm. 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagre procedente de los Moriles, término de Aguilar, espendiéndose al por mayor, por los cosecheros don Agustín y don Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 rs. arroba, y el vinagre á 14 rs. arroba. Tambien hay vino tinto superior arropado. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á don Pedro Riobóo, en referida casa. 30=10

LITOGRAFIA
DEL DIARIO DE CORDOBA.
 S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

TOS JARABE BALSÁMICO **TOS**
 POR DELGADO Y COMPAÑIA.
 CURA LA TOS, FACILITA LA ESPECTORACION.
 Remedio infalible para curar con prontitud toda clase de tos, sea nerviosa ó convulsiva, laringea, pleurítica, pulmonar ó tuberculosa, estomacal, hepática y verminosa.
 Este medicamento debe su crédito á infinitas curaciones obtenidas con su uso.
 Depósitos centrales: Madrid, Sres. Isidro Ferrer y Compañia.—Montera 51 principal. Sevilla, Farmacia del Sol, San Jacinto 29, y del Globo, Tetuan 20.
 En Córdoba: Farmacia de Avilés, Cuesta de Lujan.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

CRISTALERIA
 DE **MAXIMO ESTRADA.**
 Establecimiento de la Llave.

Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños. Se venden á domicilio, sin que por esto se altere el precio.

Materiales. En el depósito situado en la calle de las Parras número 43, hay un buen surtido de maderas de castaño á precios equitativos, y cal superior á 24 real cabiz. 20=18

Mistos de canario y jilguero. Se venden dos muy bonitos, los cuales pueden verse todos los días, por la tarde, calle de Pedregosa núm. 5. 6=6

Venta. La de una casa Puerta del Perdon núm. 22, con 18 habitaciones á las y bajas, cocina, alta y baja, despensa y repostería, con jardin y dos patios grandes, agua de pie abundante, corral, cuadra, y pajar, y granero de cabida de 2000 fanegas; para tratar calle Horno de San Juan núm. 2. 3=3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una casa principal calle de la Madera baja núm. 49, con muchas y cómodas habitaciones y preparadas para que puedan vivir la dos familias con toda independencia; tiene torre cubierta y sobre la misma azotea con vistas al real de la feria de la Salud; contiene tambien casa de labor, con cuartos de mozas, guarnés, cuadras, patios, graneros y pajares. La casa toda se encuentra en buen estado de obra y sus claros estan acristalados; para enterarse de su renta y demas condiciones pueden acudir á su administrador D. Federico Barranco, Pacielca núm. 9. 15=7

Arrendamiento. El del cortijo del Romeral, término de la Rambla, y tercio de 20 fanegas y 5 celemines. En la cortaduría de la casa del lino, Sr. Conde de Torres-Cabrera se facilitarán los antecedentes que se deseen. 6=6

Vinagre. Se vende superior en la calle Marmol de Bañuelos, número 1, á doce rs. arroba. 20=20

Venta. Se hace de dos aparadores, dos mesas de noche piedra marmol, una cama de liero y dos perchas id. Se pueden ver de doce á tres de la tarde, Eope de Hocos 42. 6=6

Almoneda. En la calle de Alcolea núm. 32 se abre una desde el día. 6=6

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 de San Juan en adelante de la casa principal núm. 8, calle del Pozo de esta ciudad; tiene muchas y cómodas habitaciones acristaladas, cocina alta y baja, tres patios, cochera, cuadra, guarnés, pajar, pozo y pila; al que pueda convenirle, podrá tratar de su arriendo en la Secretaría del M. L. Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de Aguayos núm. 7. 6=6

A las costureras de ropa blanca. Todas las que deseen trabajar podrán presentarse en la calle de Sta. Ana núm. 7, casa de Padillo. 6=6

Leche. En el acreditado puesto de la calle de Leones núm. 7, se vende á precios muy arreglados leche de cabras y de ovejas, queso y recocidos de las dos clases de ganaderías. 5=6

Almoneda. Se hace de varios muebles, calle del Liceo núm. 39, desde las 40 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 6=5

Monte de Piedad.

ANUNCIO.

Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Setiembre de 1872, se efectuarán respectivamente en los días cinco y doce del próximo mes de Mayo, á las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa principal acristalada, núm. 65, calle de Alcolea, antes de la Puerta Nueva. Don Manuel Matilla, calle de Mascarones núm. 12, la contrata. 6=6

Colocacion. La desea un jóven de 24 años para escribiente ó llevar el cargo de algunos negocios en casas particulares; tiene persona que le abone, y dará razon calle Madera Baja 56. 6=6

Venta. Se hace de dos cuadros de lienzo antiguos, con marco dorado y de 48 pulgadas de longitud y 38 de latitud. Se pueden ver y tratar en la plazuela de San Felipe número 5. 6=6

Venta. De la casa principal calle de los Moros núm. 3, con muchas y cómodas habitaciones, toda acristalada y sitio para jardin, libre de todo gravamen para saber su precio, Paraíso 11. 8=8

Arrendamiento. Se arrienda para desde primero de Enero de 1874 el cortijo nombrado Jaro alto; está situado en la campiña y término de esta capital, al sitio conocido por Cañada de los Jaros; puede tratarse con su administrador D. Rafael de Martos, que vive en Córdoba calle de los Saravias núm. 2. 6=6

Arrendamiento. En la Carrera de Puente se arrienda un establecimiento de Zapateria con todos los armarios y mostrador, con el número 33, y en la casa inmediata número 33 darán razon. 6=6

EL TIMBRE.
 Letrados Núm. 4.
 DEPOSITO DE CAMAS INGLESAS.
 CORDOBA.
 BONIFACIO CAMPOS Y COMPAÑIA.

Ferretería y quincalla, armas de fuego y demas objetos para cacería.

Bules y demas objetos para viaje. Especialidad en pólvora para caza.

Alambres, acero, azadas, clavazon de todas clases, colchones, crin vegetal, boya de lata, cubiertos, candiles para minas, cepillos de todas clases, gritos ó canillas, herramientas de todas clases, hules y guaperchas para muebles, limas, latones, ladrillo inglés para limpiar cuchillos, mechas para minas, muelles para muebles, palas de hierro, carrillos de hierro para pozo, ruedas para carrillos, planchas de vapor económicas, telas metálicas, utensilios para cocina y otros muchos efectos del mismo ramo.

Venta. Se hace á vara hincada de la labor del cortijo Jaro bajo, término de Córdoba. Para tratar con su dueño, en Villafraanca, Plaza de la Libertad, número 1. 6=3

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Hobanillos, término de la Rambla, cabida de 492 fanegas de tierra labor, siendo el tercio 170.

D. Enrique Muñoz, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, dará razon. 6=3

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la poblacion, á precios sumamente arreglados. Tambien los hay para el ferro carril, todos los días á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Dolores ó sea Plazuela de Capuchinos.

Venta de paja. En el cortijo de Turruñuelo la hay de trigo de superior calidad á 80 rs. carretada y 40 reales el carro, y puesto en casa del marchante á 50 rs. el carro. Su dueño, calle Tejares número 38. 6=3

Pólvora inglesa. Se vende superior á 40 rs. libra, en el estanco de S. Pedro. 6=6

Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Tratado completo del cultivo de la huerta.

Obra escrita expresamente para todas las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un tomo de mas de 300 páginas con grabados. Su precio 58 rs en la librería del DIARIO.

Subarriendo. El de la casa calle de la Candelaria núm. 12, con cómodas y espaciosas habitaciones, chimenea francesa, cochera etc. etc. para tratar de su ajuste y demas condiciones, en la calle de S. Ruligio, núm. 2, darán razon. 6=1

Verde. Se vende el de una haza contigua á el molino harinero de San Rafael; el capataz del mismo está autorizado para dicha venta. 6=1

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan se arrienda la casa núm. 57 calle S. Francisco (antes de la Toquería) para hacer el contrato calle del General Serrano núm. 11. 6=1

Núm. La Gu... Española... electora... importan... su pugna... cías á las... de los... públicos... juzgar... cuando... gracios... sibilimas;... á las for... contener... gobierno... racho, la... toral tra... ciones tra... El Pod... no de su... fianza qu... no record... de sus de... de la sue... que si err... viase en... suicidio d... de un pes... sion de s... pensar... fragio, si... trativa n... que le col... de dere... propia su... á qu... su propia... hoy ante... ante la h... La sen... blo, las p... pasar de... en 1868... ahora la... son pre... tendrá er... toral agu... mo aciert... revolucio... toca aseg... tores, á... eleccion... sino tam... ral de la... Atenta... siempre;... demencia... nos. La... su acepci... de las n... bierno de... tiene su p... micios, o... lizar las... per, á vi...